

FÓRMULAS CUENTA DE AHORROS ROLANDO

CONSIDERACIONES

- La tasa de interés de las cuentas están expresadas en el tarifario en términos porcentuales (%) y en términos de Tasa Efectiva Anual (TEA) en base a un año de 360 días. Tasa fija.
- La cuenta calcula y abona intereses diariamente. Para el caso de domingos y feriados, los abonos serán al siguiente día útil.
- El cálculo de intereses utiliza la fórmula de interés compuesto.
- Los intereses se redondean a dos (2) decimales.
- El Saldo Mínimo diario para obtener rendimiento en la cuenta se dará a partir de S/ 41.00 o US\$ 181.00, según corresponda.
- La Cuenta de Ahorros Rolando (soles) tiene comisión por Mantenimiento de cuenta de S/ 3.50.
- El Saldo mínimo de equilibrio de la Cuenta de Ahorros Rolando (soles) es de S/ 933.40.
- Las comisiones aplicables por servicios adicionales se difunden en el Tarifario Único de Cuentas para Personas y en el Tarifario de Servicios Transversales.
- Conforme a la ley vigente, las operaciones realizadas en las cuentas se encuentran afectas al pago del Impuesto por Transacciones Financieras (ITF), cuya tasa actual es de 0.005%.

FÓRMULAS

1. Ejemplo aplicable a la Cuenta de Ahorros Rolando en soles:

Tomemos el caso de un Cliente que abre una Cuenta de Ahorros Rolando en soles, en la cual mantiene un saldo de S/ 10,000 con una TEA de 4.50 % y la comisión por mantenimiento de cuenta de S/3.50.

- i) Para el cálculo diario de intereses, primero se debe convertir la Tasa Efectiva Anual (TEA) a factor diario (i):

Fórmula:

$$i = \left(1 + \frac{TEA}{100} \right)^{\frac{1}{360}} - 1$$

Reemplazando:

$$i = \left(1 + \frac{4.50}{100} \right)^{\frac{1}{360}} - 1 = 0.00012228$$

Seguidamente, se multiplicará el valor obtenido por el saldo de la cuenta para, finalmente, hallar los intereses que serán abonados el primer día:

$$0.00012228 \times S/ 10,000 = S/ 1.22$$

- ii) Suponiendo que el saldo de S/10,000 permanece sin movimientos en una cuenta activa durante un periodo de 30 días con tasa 4.50% (factor diario = 0.00012228) y cobro de comisión por mantenimiento, entonces:

	Saldo	Interés diario	Comisiones y Gastos	Saldo final
Día 1	10,000.00	1.22		
Día 2	10,001.22	1.22		
Día 3	10,002.45	1.22		
...		
Día 30	10,035.52	1.23	-3.50	10,033.25

(...)

El saldo al término del día 30 sería de S/ 10,033.25 considerando capitalización diaria de intereses.

iii) Cálculo de la TREA

$$TREA = \left(\left(\frac{MF}{MI} \right)^{\frac{P}{t}} - 1 \right) \times 100$$

Donde:

MI = Monto inicial del depósito
 MF = Monto al final del depósito
 P = Plazo pactado
 t = Tiempo del depósito

Por lo que, para calcular el monto final, suponemos que el Cliente no hace abonos ni retiros por un periodo de 360 días, al término de este tiempo y luego de la capitalización diaria de intereses se obtendría el siguiente resultado:

$$MF = MI + I_t - C_t$$

Donde:

MI = Monto inicial del depósito
 I_t = Intereses totales al final del periodo
 C_t = Total de Comisiones cobradas durante el periodo

Hallamos los intereses al final de este periodo:

$$I_t = S/ 450.00$$

Hallamos el monto final:

$$MF = S/ 10,000.00 + S/ 450.00 - S/ 42.00$$

$$MF = S/ 10,408.00$$

Reemplazando valores:

$$TREA = \left(\left(\frac{10,048}{10,000} \right)^{\frac{12}{12}} - 1 \right) \times 100$$

$$TREA = 4.08\%$$

NOTA: Considerar que el Saldo mínimo de equilibrio¹ es de S/ 933.40.

2. Ejemplo Cuenta de Ahorros Rolando en dólares:

Tomemos el caso de un Cliente que abre una Cuenta de Ahorros Rolando en dólares y mantiene un saldo de US\$ 10,000 con una TEA de 1.00% (TREA es igual a TEA).

Consideremos que, el Cliente no hace abonos ni retiros del saldo para efectos del ejemplo.

Para el cálculo diario de intereses, primero convertimos la Tasa Efectiva Anual (TEA) a factor diario (i):

Fórmula:

$$i = \left(1 + \frac{TEA}{100} \right)^{\frac{1}{360}} - 1$$

¹ Es el saldo que se requiere mantener en una cuenta de ahorros, sin que se realice transacción alguna, para generar intereses suficientes en un mes de treinta (30) días para cubrir las comisiones y los gastos asociados con el mantenimiento de dicha cuenta, de tal manera que al final del mes no se pierda el capital depositado ni se gane rendimiento.

Reemplazando:

$$i = \left(1 + \frac{1.00}{100} \right)^{\frac{1}{360}} - 1 = 0.000028$$

Seguidamente, se multiplicará el valor obtenido por el saldo de la cuenta para, finalmente, hallar los intereses que serán abonados el primer día:

$$0.000028 \times \text{US\$ } 10,000 = \text{US\$ } 0.28$$

(...)
“Información brindada de conformidad con la Ley N° 28587, Ley N° 31143 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y normas modificatorias”